

19 y 20 de marzo, Paro Nacional del Magisterio

El Paro Nacional de 48 horas de Fecode se desarrollará los días 19 y 20 de marzo. El Magisterio nacional ha confirmado su decidida participación en las actividades que tendrán lugar estos dos días.

El martes 19 de marzo, las comunidades educativas se reunirán en asambleas informativas en las respectivas ciudades y municipios, con el objetivo de socializar el contenido del Pliego de Peticiones de Fecode y analizar la crisis debido a la desfinanciación de la educación pública.

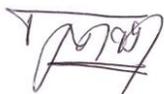
En Bogotá desde las 10:00 am, por ejemplo, los lugares de encuentro son: en el sur, Colegio Enrique Olaya Herrera; Norte, Instituto Técnico Industrial Centro Don Bosco; occidente, Colegio Nacional Nicolás Esguerra; oriente, en la ADE sur. En Medellín, la concentración comienza en la sede de Adida a las 9:00 am; en Cartagena, en el Centro Recreacional Napoleón Perea Castro a las 8:00 am; y en Armenia, en la Plaza de Bolívar a las 8:00 am.

El miércoles 20 de marzo, será la **Gran Toma a Bogotá**, con la llegada de delegaciones de maestros de los departamentos a la capital. Inicia a las 9:00 am en el Parque Nacional e irá hasta la Plaza de Bolívar.

Además, se adelantarán movilizaciones y marchas en todas las capitales del país. En Medellín, la marcha arranca en el parque Lleras a las 9:00 am hasta la sede de Red Vital, en Villanueva. En Bucaramanga, hay dos salidas desde la Puerta del Sol y desde el Parque del Agua. En Cali, a las 9:00 am desde la Estación del Ferrocarril hasta la Plazoleta San Francisco. En Montería, concentración a las 8:00 am en el Parque Laureano Gómez con un recorrido por el centro de la ciudad. En La Guajira, el paro será por 72 horas teniendo en cuenta la magnitud de la problemática, profundizada por la administración temporal.

Entre los objetivos del Paro del Magisterio está la exigencia de financiación a la educación pública y en rechazo al Plan Nacional de Desarrollo; el cumplimiento puntual de los contratos de salud para el magisterio y sus familias; garantías al derecho de ascenso y reubicación de los docentes vinculados por el Decreto 1278; por el derecho y respeto a la vida de los líderes sociales y los maestros; y el cumplimiento total de los acuerdos firmados.

Hoy, se requiere mayor voluntad política por parte del Gobierno Nacional para encontrar soluciones dentro del tiempo reglamentado en el proceso de negociación, pues la dilación agravará la ya crítica problemática de la educación pública en el país.



FABIO HERRERA MARTÍNEZ
Sec. Prensa y Comunicaciones
Ejecutivo FECODE



ERNESTO ENRIQUE BALLESTEROS
Especialista en Periodismo
Periodista FECODE

Bogotá D.C., 18 de marzo de 2019